



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindio., ocho (08) marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Verbal – Incumplimiento de contrato
Demandante:	Salvador Quintero Taborda
Demandado:	Seguros Axa Colpatria Seguros S.A.
Radicado:	630013103002-2019-00205-00
Asunto:	Corrección fecha de audiencia de instrucción y juzgamiento

Con fundamento en el artículo 286 del Código General del Proceso se advierte que, en el auto del 03 de marzo del presente año, notificado por estado el día 04 del mismo mes y año; por medio del cual se reprogramó la audiencia establecida en el artículo 373 del Código General del Proceso, la fecha correcta es el 5 septiembre de 2022 a las 9 am y no como allí aparece, por lo que se exhorta a las partes estarse a lo resuelto en providencias del 11 octubre y 17 junio de 2021 que militan en los documentos No. 25, 42 y 51 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez